

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bolívar entre Junín y Juan Montalvo de esta ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Se reúne la Junta Ordinaria de accionistas de *BANANERA SUDAMERICA DEL PACIFICO S.A. BANASUPAC*; el señor Joel Italo Muñoz Bermeo con C.I. #070521402-1 propietario de seis mil dólares \$6.000,00 dividida en acciones de \$1,00 c/u y el señor Tito Rubén Muñoz Ponce C.I. #070283987-9 propietario de cuatro mil dólares \$4.000,00 divididas en acciones de \$1,00 c/u dando un capital social de Diez mil dólares \$10.000,00.

Para tratar los siguientes asuntos y orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Balances correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.**

Preside la sesión el Sr. Joel Italo Muñoz Bermeo y nombra como Secretario ADHOC a la Sra. Marlyn Elizabeth Castillo Farez.

La Presidencia solicita que la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia de todos los accionistas de dicha compañía y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas cuarenta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a conocer y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre del 2012, de la misma manera con el informe del Gerente General.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los balances e informes.

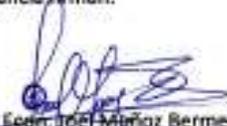
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobación de los balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012;
2. Aprobación el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las trece horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Sr. Joe Muñoz Bermea
GERENTE GENERAL


Sr. Tito Rubén Muñoz Pardo
PRESIDENTE


Sr. Mariam Elizabeth Castillo Barez
Secretario ADHOC
C.C. #070469673-1